

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EFECTUADA EL LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal: José Chedraui Budib, Pablo Rodríguez Regordosa, Francisco Rodríguez Álvarez, Carlos Martínez Amador, Manuel Pozos Cruz, Cirilo Salas Hernández, Marco Antonio Rodríguez Acosta, hubo quórum, se inició la reunión a las nueve horas con quince minutos. ==

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó con cuatro votos a favor. =====

En el **Punto Cuatro** se aprobó por unanimidad el Dictamen de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, para que los ingresos obtenidos derivados de las enajenaciones realizadas a los bienes inmuebles de su propiedad sean considerados preferentemente para los sectores de educación y salud, así como para efectuar acciones, obras, programas y servicios públicos encaminados a lograr el beneficio social de la población. =====

En el **Punto Cinco** relativo a los Asuntos en trámite la **Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos, Alejandra Escandón Torres**, dio cuenta de dos asuntos existentes en cartera. Como primero punto mencionó oficio por parte del Congreso del Estado de Quintana Roo, en el cual se exhorta al Congreso de la Unión y a los Congresos de los Estados, específicamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores para que regrese la Tasa del Impuesto al Valor agregado en las zonas

fronterizas del país, a la tasa del 11%, proponiendo acusar de recibido; como segundo punto por parte del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, remiten la actualización de sus tarifas, presentando el acuerdo del Consejo de Administración de SOSAPACH de fecha 18 de octubre en el que actualiza y aprueba la estructura tarifaria en la que se establece cuotas, tarifas y contribuciones para el próximo año, proponiendo se vincule nuevamente con la Secretaría de Finanzas para su apoyo debido a que el tema es técnico y de esa forma estar en condiciones de dar contestación al mismo. =====
No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, concluyó la reunión siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL